

A LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA
PLAZA NÚMERO 6

DON RAMÓN RODRÍGUEZ NOGUEIRA, Procurador de los Tribunales y de **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.** (en adelante “**BBVA**”, “**el Banco**” o “**la Entidad**”), según consta debidamente acreditado en las actuaciones al margen referenciadas, ante ese Tribunal comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

DIGO

Que se nos ha notificado la Diligencia de Ordenación de 23 de julio de 2026 en la que se dispone cuanto sigue:

“(…) Comuníquesele a las partes imputadas e interesadas, en que se les notifique presencialmente dichos autos, presenten escrito, para mejor organización y se les emplaza en la secretaría de este juzgado el próximo día 27-07-2026 en horario de 10:00 a 14:00 horas”.

Evacuando el traslado efectuado, esta parte informa de que el representante especialmente designado de BBVA acudirá a recibir la notificación personal del auto de apertura de juicio oral y su auto rectificativo el próximo 27 de julio de 2026 a las 10 horas.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO AL TRIBUNAL que tenga por presentado este escrito a los efectos oportunos.

Es Justicia que con respeto pido en Madrid, a 23 de julio de 2026.

Los Letrados,

Jaime Alonso Gallo
Col. ICAM nº 49.036

Helena Prieto González
Col. ICAM nº 124.142

El Procurador,

Ramón Rodríguez Nogueira
Col. ICP. 445